

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA
EVOLUCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE EXPLOTACION DE DATOS EN
FUNCIÓN PUBLICA E INDUSTRIA (EXP. 0005-CP02-2026-000013)**

ACTA 3 DE VALORACIÓN FINAL

En Sarriguren, siendo las 16:25 horas del día 25 de agosto de 2026, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVOLUCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE EXPLOTACION DE DATOS EN FUNCIÓN PUBLICA E INDUSTRIA (EXP. 0005-CP02-2026-000013).

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidenta: Itziar Berrospe García (directora del Servicio de Avance Digital).
- Vocal: Maite Mutilva Contreras (Jefa de la Sección de Ingeniería de datos).
- Vocal: Iñigo Sola Nuñez (técnico de la Sección de Ingeniería de datos).
- Interventora: Ana Isabel Barberena Jiménez (Interventora delegada en el Departamento Universidad, Innovación y Transformación Digital).
- Secretaria: Argi Zanduetta Criado, Técnica de Administración Pública, rama jurídica.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La actuación de la Mesa tiene por objeto, en primer lugar, proceder a la valoración de las ofertas económicas, conforme a los criterios establecidos en el pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO
Hiberus Global IT Services S.L.	146.411,09 €	15	14,12

La puntuación total obtenida en los criterios cualitativos y cuantitativos, es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
Hiberus Global IT Services S.L.	92,75

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa Hiberus Global IT Services S.L. en la cantidad de 146.411,09 € IVA excluido.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidente. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.